JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, dieciocho (18) de octubre de dos mil trece (2013)

Referencia:	Acción de Nulidad y Restablecimiento
Radicación N°	70-001-23-31-000-**2012-00147**-00
Demandante:	Julio Hernán Hernández Benavides
Demandado:	Nación- Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia De Pruebas

Vista la nota secretarial que antecede, se dispone este despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el Art. 181 de la Ley 1437 de 2011, por lo que, **SE DECIDE:**

Citar a las partes y a la Agente del Ministerio Público delegada ante este despacho a la Audiencia de pruebas que se realizará el día **29 de noviembre del cursante año, a partir de las 9:00 a.m.**

COPÍESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLÁSE

CÉSAR E. GÓMEZ CÁRDENAS
Juez